

23 de octubre de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Aprueban los Valores Arancelarios de Terrenos Urbanos y Rústicos para fines del Impuesto Predial del ejercicio fiscal 2025

Resolución Ministerial N° 337-2024-EF/15

Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1557 que regula las disposiciones vinculadas al catastro fiscal, y en línea con lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Tributación Municipal, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es responsable de aprobar anualmente los valores arancelarios de terrenos urbanos y rústicos a nivel nacional, vigentes al 31 de octubre del año anterior, para fines tributarios.

En ese sentido, mediante la Resolución Ministerial de la referencia, el (MEF) ha aprobado los valores arancelarios de terrenos urbanos (en soles por metro cuadrado) y terrenos rústicos (en soles por hectárea) a nivel nacional correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 para fines del Impuesto Predial.

Para mayor detalle, dichos valores se encuentran incluidos en los Anexos 1 y 2 que se publicarán en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe) y en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 9 y 10.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.